



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tel: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CELEBRACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL - 2023.

ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SOBRE EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA PRUEBA OBJETIVA - PRUEBA PRÁCTICA

Valoración del ejercicio:

Num.	Nombre	Puntos
1	Sergio Fernández Alonso	1,25
2	Víctor Macías Díaz	2,00

En consecuencia, ningún aspirante ha superado el segundo ejercicio práctico, ni, por tanto, la prueba objetiva, proponiéndose al Director del Consorcio que se declaren desiertas las pruebas selectivas.

Reclamaciones ante el Tribunal:

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días para solicitar revisiones o formular reclamaciones ante el Tribunal.

Mérida, 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Antonio Barroso Martínez

Álvaro Muñoz Castilla